

Para vincularse al plan de referidos de Inversiones Alcabama debe tener en cuenta las siguientes indicaciones, términos y condiciones:

- Enviar correo electrónico a claudia.puerto@alcabama.com.co con el dato del cliente a quien refiere (nombres y apellidos completos, teléfonos de contacto y correo electrónico, la persona referida no debe estar reportada en las centrales de riesgo y debe cumplir con los ingresos mínimos requeridos para la compra de un inmueble en el proyecto)
- En el momento de separación del inmueble la persona referida firmará un documento donde indica haber conocido el proyecto por referencia de quien recibe este correo.
- El bono de \$3'000.000 aplicados a los gastos de escrituración se hará efectivo en el momento en que la persona referida firme la promesa de compraventa y haya cancelado como mínimo el 5% del valor del inmueble.
- Este plan de referidos es válido a partir de mayo 15 del 2017.

Responsable Dirección Comercial